

	COMUNICACION	Código:	F-CAM-020
		Versión:	5
		Fecha:	09 Abr 14

DTN

Numero de radicado: 23977 2025-S
Fecha y Hora: 20/08/2025 9:51:51

Neivá,

Señor

AMIN CERQUERA DIAZ

Comunicación por página web. De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011).

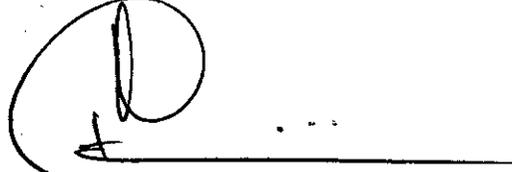
Asunto: Comunicación Traslado para Alegatos de Conclusión.

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante Resolución No. 358 del 13 de junio de 2025, esta Dirección Territorial resolvió Trasladar para Alegatos, por lo que la parte resolutive establece:

"ARTÍCULO PRIMERO: *Correr traslado al señor AMIN CERQUERA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.946.820 de Teruel - Huila, para que presente alegatos de conclusión dentro del expediente DTN-1-007-2018 conforme al artículo 48 inciso final de la Ley 1437 de 2011. (10 días hábiles siguientes a partir del recibo de la comunicación)*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Comuníquese la presentación decisión a la parte investigada y a los intervinientes en el proceso.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
 Directora Territorial Norte

Proyecto: Jonathan C. Trujillo – Judicante DTN
 Expediente: DTN-1-007-2018

Corr
 4
 10
 15
 20
 25
 30
 35
 40

